



Lista de EXCLUIDOS a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocada por Orden ECC/1566/2016 de 22 de septiembre (BOE 1 de octubre de 2016)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (*)
ARIAS MONTENEGRO, Antonio	79026514 D	1
CORDERO TATO, Mirian	76038153 S	2
MALDONADO MALDONADO, Alejandra Estefanía	71750621 M	1
PASTOR MARTIN, Víctor	05309628 D	1
RODRÍGUEZ RIVAS, Javier	75953330 Q	3
TORO LLAMAS, Salvador	47003277 V	1

(*) Según lo establecido en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, establece las bases comunes de los procesos selectivos para el ingreso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y la Orden ECC/1566/2016 de 22 de septiembre, que establece las bases específicas de participación;

- 1: No se acredita el motivo de disfrute de la exención del pago
- 2: No se acompaña justificante de no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni negado a participar de acciones de formación, promoción o reconversión profesional.
- 3: No se cumple el criterio de antigüedad de pertenencia al Cuerpo

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición, según lo establecido en los artículos 114 y siguientes, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación

M^a Ángeles Rodríguez Yunta

Presidenta Tribunal Inspectores del SOIVRE

Madrid, 14 de diciembre de 2016

